



Aguaray (S), 01 JUN 2023 |.-

RESOLUCIÓN N° 1096 - 023

VISTO:

El viaje a realizar por parte de la Encargada de la Oficina de Prevención de Adicciones Sra. Salva, Karina D.N.I. N° 24.247.176, L.P. N° 811 a la Ciudad de Embarcación, el día 02 de Junio del Cte. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objetivo Participar de una Charla para Ampliar los Beneficios Colectivos y Diversidad Sexual (intercambios de trabajos de cada lugar, poder articular y trabajar en conjunto para unificar derechos de manera integral).-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión a dicha Ciudad.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

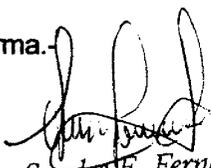
Art.1°.- COMISIONAR a la Encargada de la Oficina de Prevención de Adicciones, Sra. Salva, Karina D.N.I. N° 24.247.176, L.P. N° 811 el viaje a realizar a la Ciudad de Embarcación el día 02 de Junio del año en curso a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a la Ciudad de Embarcación, correspondiente al día 02 de Junio del presente año, más el reconocimiento de pasaje ida y vuelta a dicha Ciudad, con cargo de rendición luego de las 72 hs de haber finalizado con las actividades; más 2/3 del Plus Adicional Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877/022, a nombre de la Sra. Salva, Karina D.N.I. N°24.247.176 L.P. N° 811.-

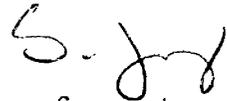
Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y o Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N°7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray
Coordinación Despacho Ejecutivo




 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
EJECUTIVO MUNICIPAL
 Coord. Desp. Ejec. y Adm.
 Sonia Y. Chauque

